



Contraloría General del Departamento del Cesar

Compromiso con la verdad

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025	5
PLATAFORMA ESTRATEGICA	6
PILARES ESTRATEGICOS	7
PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL 2024	9
ALCANCE DE LAS AUDITORIAS	9
1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL FISCAL EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) VIGENCIA 2024	10
1.1. Presupuesto Auditado	12
1.2. Resultados del proceso auditor	13
1.3. Traslados a otras entidades.	13
1.4. Hallazgos fiscales	13
1.5. Beneficios de auditoría	15
1.6. Dictámenes contables	15
1.7. Fenecimientos de los sujetos auditado	17
1.8. Control interno fiscal	17
1.9. Planes de mejoramiento aprobados	18
1.10. Solicitud de proceso administrativo sancionatorio	18
1.11. Nuevos instrumentos de Control y Vigilancia Fiscal.	18
2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.	19
2.1. Estado actual de PQRSD	19
2.2 CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	20
2.3 OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN:	25



3.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	26
3.1	RESPONSABILIDAD FISCAL	26
3.2	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	28
3.3.	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	30
4.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR SECRETARIA GENERAL	32
4.1	Gestión realizada en Talento Humano	34
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	36
5.1	DEFENSA JUDICIAL:	36
5.2	OTRAS ACTIVIDADES:	39
6.	ACTIVIDADES RELACIONADOS POR LA OFICIA DE CONTROL INTERNO	39
7.	ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA OFICINA DE PLANEACION	42



INTRODUCCIÓN

“COMPROMISO CON LA VERDAD”, el señor Contralor del Departamento del Cesar, presenta este informe de rendición de cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, dirigido a la Comunidad del Departamento del Cesar, beneficiarios de las actividades desarrolladas por este ente de control.

Es necesario que la comunidad Cesarenses reciba de primera mano, información sobre los resultados del control fiscal que ejerce la Contraloría General del Departamento del Cesar e identifique los beneficios obtenidos.

El presente informe se ha estructurado según el mapa de procesos de la Contraloría General del Departamento del Cesar, identificando para cada proceso el propósito general, la estrategia corporativa relacionada y los logros alcanzados durante el 2022-2025 frente a los retos que nos hemos propuesto.

Basado todo esto en nuestra herramienta principal, que es nuestro Plan Estratégico 2022-2025 se basa en cuatro pilas fundamentales a seguir, que a continuación referenciamos.



PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

La Contraloría General del Departamento del Cesar como órgano independiente de control y en función de su marco normativo tiene un gran desafío: convertirse en el aliado de una excelente y moderna gestión pública en el departamento del Cesar. La Contraloría General del Departamento del Cesar centra su atención y esfuerzo en llenar de legitimidad y eficiencia la gestión de los recursos públicos, la obtención de resultados de justicia fiscal y la defensa de la ética en lo público.

El Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar, para el periodo 2022-2025, es el resultado de una serie de reuniones de trabajo participativo y se constituye como instrumento fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la administración del doctor JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR.

Este trabajo se enfocó en el fortalecimiento del control a la gestión fiscal eficaz y oportuno agregando el componente ambiental, por la participación activa de la comunidad en el control fiscal y así generar confianza y credibilidad en la ciudadanía del departamento del Cesar.

El Plan permitió definir la visión y la misión para este cuatrienio, con el objetivo de aprovechar la capacidad y experiencia del personal en pro de alcanzar la nueva visión trazada y asegurar el cumplimiento de la misión, generando así confianza pública en la institución y asegurar un escenario de mayor gobernabilidad.

Por lo anterior, se asumirá un protagonismo en el debate público como escenario participativo y de encuentro directo entre la comunidad y la entidad, es por ello que nuestro Plan Estratégico se ha denominado “COMPROMISO CON LA VERDAD”.



PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos.

VISIÓN

Transformar durante la vigencia 2022 a 2025 la Contraloría General del Departamento del Cesar, brindando a la comunidad Cesarense un vínculo de confianza y credibilidad a través de la Transparencia, eficiencia, eficacia y equidad en el ejercicio del Control Fiscal.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuna, técnica, objetiva, eficiente, eficaz y con altos niveles de participación social con funcionarios íntegros, capacitados y comprometidos.



PILARES ESTRATEGICOS

FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL EFICAZ Y OPORTUNO.

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer el proceso misional a través de este pilar y con los objetivos estratégicos con que se relaciona pretende ejercer control a la gestión fiscal de nuestros sujetos de control priorizando los de mayor riesgo de corrupción agregando el componente ambiental con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL CONTROL FISCAL SOCIAL.

En nuestro compromiso con la verdad, la participación ciudadana es un aliado determinante para el ejercicio del control fiscal eficaz, se busca entonces preparar a la comunidad del Departamento del Cesar y a las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del Estado.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.

La Institución debe optimizar a través de todos sus procesos y procedimientos ejecutar los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, empleando mejoras e instrumentos propios de la institución para lograr el fortalecimiento institucional y mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios.



El presente documento contiene las actividades misionales y administrativas realizadas por esta dirección durante la vigencia de enero a diciembre de la vigencia 2024, en cumplimiento del objetivo Constitucional y legal que le ha sido encomendado, en desempeño de nuestra misión, como es *“Vigilar de acuerdo a los principios de la Fiscalización, en conjunto con la ciudadanía, la Gestión Fiscal de nuestros estamentos departamentales, Municipios, Entidades Descentralizadas, Instituciones Educativas y demás actores que tengan a su cargo la Administración de fondos o bienes, garantizando así los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos”*.



En cumplimiento del principio de transparencia, se publicó nuestro Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT vigencia 2024, en la página Web de esta Contraloría, para que todo el público en general, la comunidad del Departamento del Cesar y en especial los sujetos de control, tenga conocimiento que van hacer evaluados.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL 2024

Para el desarrollo de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral, este órgano de control aplica la Guía de Auditoría Territorial GAT versión 3.0 y los procedimientos internos establecidos, permitiendo a los auditores que afiancen sus conocimientos y utilicen herramientas que hacen más eficiente y efectiva su labor de auditoría.

ALCANCE DE LAS AUDITORIAS

El alcance que la Contraloría General del Departamento del Cesar les dio a las auditorías realizadas, fue la evaluación de los procesos administrativos y misionales de sus sujetos de control, aplicando los controles de gestión, de resultados y financieros, involucrando los factores determinados en la GAT versión 3.0, para cada uno de los componentes enunciados. Los procesos que fueron evaluados son presupuestos, contratación, contable, talento humano, controversias judiciales, plan de desarrollo, control interno, plan de mejoramiento, gestión ambiental y denuncias ciudadanas.

La Contraloría General del Departamento del Cesar para evaluar la gestión de sus sujetos de control, cuenta con 20 funcionarios ocupando los siguientes cargos: (1 Profesional Especializado, 9 Profesionales Universitarios, 3 Técnicos Administrativos, 6 Auxiliares Administrativos y 1 directivo.

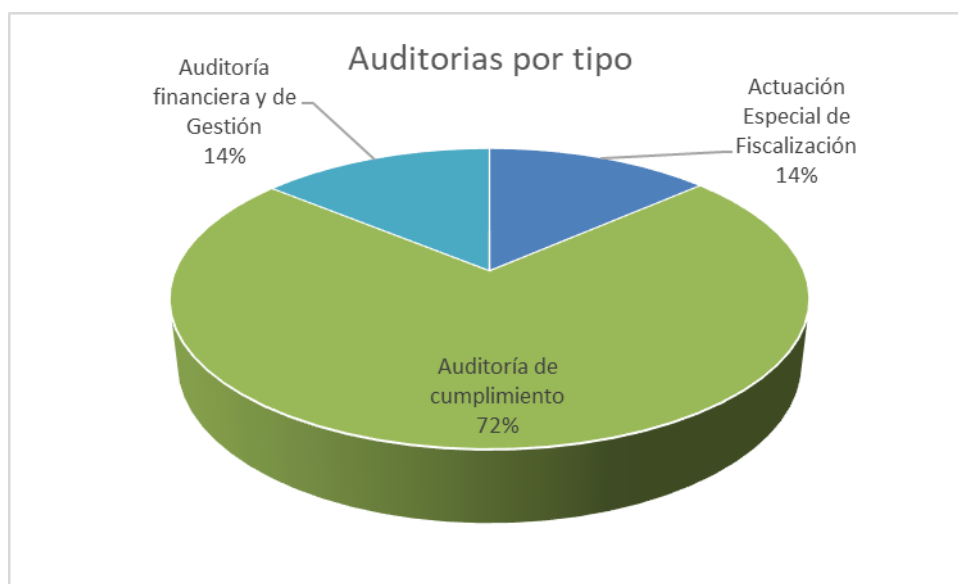


1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL FISCAL EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) VIGENCIA 2024

En cumplimiento de la Misión de la Entidad, se aprobó mediante **Resolución No. 00007 del 24 de enero de 2024**, el **Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT para la vigencia 2024**, modificada por la **Resolución No. 00136 del 9 de mayo de 2024**.

Para la vigencia rendida, es decir a 31 de diciembre de 2024, se incrementó la cobertura de las auditorías, alcanzando un 99% de la totalidad de los sujetos y puntos de control sujetos a vigilancia. A pesar de contar con el mismo capital humano que en vigencias anteriores.

De acuerdo con el Plan de Verificación y Control Fiscal Territorial (PVCFT), a la fecha de corte de la rendición, se han realizado acciones de vigilancia a través de Auditoría de Cumplimiento en 137 sujetos y un (1) punto de control. Además, se han llevado a cabo Auditorías Financieras y de Gestión en 29 sujetos.





Cuadro 1. Cantidad auditorías realizadas en la vigencia 2024

Tipo de entidad	Actuación Esp. de Fiscalización	Audi. cumplimiento	Audi. financiera y de Gestión	Total general
Aguas del Cesar		1		1
Alcaldías Municipales	12	28	24	64
Área Metropolitana		1		1
Asamblea		1		1
Centros		2		2
Concejos		24		24
Emp. de Servicios Públicos	3	21		24
Fondos		2		2
Gobernación	1		1	2
Hospitales	6	26	2	34
Institutos		9		9
Personerías	4	24		28
Total	26	139	27	192

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

Ahora bien, respecto a la modalidad, tipo de sujeto de control y origen. El comportamiento a la fecha de corte es el siguiente:

Cuadro 2. Detallado de las auditorías realizadas a los sujetos y puntos de control

Tipo de auditoria	Origen		Total, general
	Denuncia	Plan de vigilancia	
Actuación Especial de Fiscalización	26		26
Auditoría de cumplimiento	2	137	139
Auditoría financiera y de Gestión		27	27
Total	28	164	192

Fuente: SIA Observa – Auditoría General de la República

Como se evidencia, se realizó un enorme esfuerzo que le permite a la CGDC llegar a casi todos los sujetos y puntos de control, garantizando así una de las labores funcionales de la Contraloría, sobre todo, en la protección del patrimonio público.



1.1. Presupuesto Auditado

Respecto al valor de los recursos auditados en la vigencia 2024, la CGDC auditó **\$ 820,751,692,240.55 millones de pesos**. La distribución en la participación del presupuesto auditable se muestra a continuación:

Cuadro 3. Recursos auditados en la vigencia 2024

Tipo Entidad	Cantidad Auditorias	Valor del Presupuesto a Auditar	Recursos Auditados
Aguas del Cesar	1	\$ 1.327.008.118	\$ 1.327.008.118
Alcaldías Municipales	64	\$ 694.850.380.655	\$ 328.035.750.539
Área Metropolitana	1	\$ 554.184.314	\$ 554.184.314
Asamblea	1	\$ 732.175.504	\$ 732.175.504
Centros	2	\$ 5.336.179.500	\$ 5.336.179.500
Concejos	24	\$ 1.473.686.001	\$ 1.457.112.700
Emp. de Servicios Públicos	24	\$ 16.927.820.606	\$ 15.737.375.962
Fondos	2	\$ 67.808.053	\$ 67.808.053
Gobernación	2	\$ 157.577.396.830	\$ 342.585.151.581
Hospitales	34	\$ 177.410.589.452	\$ 107.985.741.359
Institutos	9	\$ 16.492.497.266	\$ 16.101.226.936
Personerías	28	\$ 831.977.675	\$ 831.977.675
Total	192	\$ 1.073.581.703.974	\$ 820.751.692.241

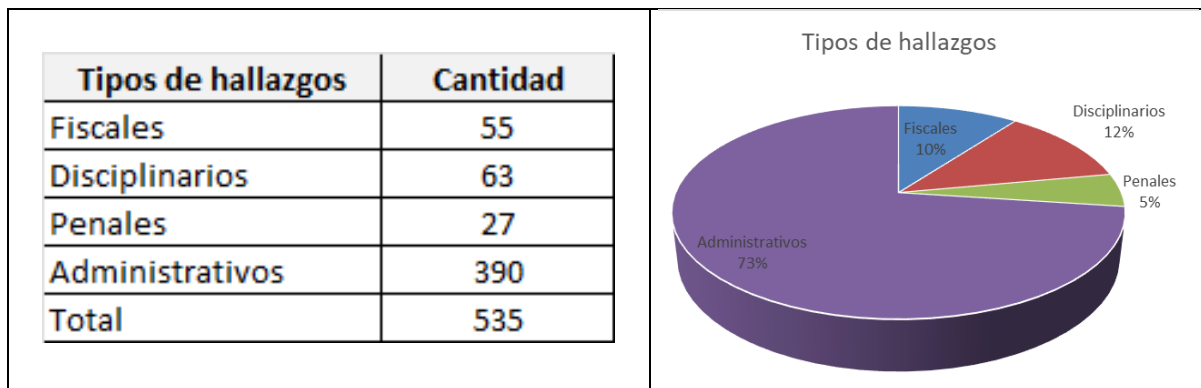
Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

De las auditorías realizadas se destacan los siguientes resultados:



1.2. Resultados del proceso auditor

En aplicación de la Guía de Auditoría Territorial (GAT 3.0) a las entidades territoriales por la vigencia fiscal correspondiente al año fiscal 2023, se encontraron 535 hallazgos. La distribución de estos hallazgos se muestra en la siguiente gráfica:



1.3. Traslados a otras entidades.

Como resultado del PVCFT de la vigencia 2024, se trasladaron 27 hallazgos con presunta connotación Penal y 63 con presunta connotación Disciplinaria, para un total de 90 traslados.

1.4. Hallazgos fiscales

En el ejercicio auditor de la vigencia 2024, se detectaron 535 hallazgos de los cuales hubo 55 con connotación fiscal lo que equivale a un 10% del total de los hallazgos, por un valor de \$ 20,595,029,602.00. Esto evidencia un presunto mal uso del recurso público. Los hallazgos fueron el resultado del ejercicio auditor realizado en las siguientes entidades.



Cuadro 4. Resultado de las auditorías practicadas en la vigencia 2024

Nombre Sujeto de Control	Origen	Valor del Presupuesto Auditar	Hallazgos Fiscales	Cuantía Hallazgos Fiscales
CONCEJO MUNICIPAL DE ASTREA	P.V.C.F.T.	\$ 8.989.050	1	\$ 250.000
HOSPITAL LOCAL DE TAMALAMEQUE	P.V.C.F.T.	\$ 1.002.055.416	1	\$ 1.710.000
PERSONERIA MUNICIPIO DE LA PAZ	P.V.C.F.T.	\$ 26.550.000	1	\$ 2.666.666
PERSONERIA MUNICIPIO DE PAILITAS	P.V.C.F.T.	\$ 26.800.000	1	\$ 6.642.735
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO MUNICIPIO DE AGUACHICA	P.V.C.F.T.	\$ 558.891.701	1	\$ 22.000.000
HOSPITAL LOCAL DE TAMALAMEQUE	Denuncia	\$ 29.083.214	1	\$ 29.083.214
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - HRPL	Denuncia	\$ 51.079.179	1	\$ 51.079.179
INSTITUTO DE RECREACION, DEPORTES Y CULTURA MUNICIPIO DE BOSCONIA	P.V.C.F.T.	\$ 920.743.304	3	\$ 78.137.560
HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE AGUACHICA	P.V.C.F.T.	\$ 16.772.095.660	1	\$ 103.463.699
HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE CURUMANI	P.V.C.F.T.	\$ 3.435.400.402	2	\$ 109.535.860
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EMPOBOSCONIA MUNICIPIO DE BOSCONIA	P.V.C.F.T.	\$ 1.262.073.256	8	\$ 114.376.769
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUACHIN MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	P.V.C.F.T.	\$ 873.123.747	1	\$ 119.966.687
HOSPITAL LOCAL DE LA PAZ	Denuncia	\$ 122.500.000	1	\$ 122.500.000
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	P.V.C.F.T.	\$ 2.542.586.418	2	\$ 352.231.733
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN	P.V.C.F.T.	\$ 2.176.454.739	2	\$ 448.163.690
HOSPITAL LOCAL INMACULADA CONCEPCION CHIMICHAGUA	Denuncia	\$ 571.003.380	1	\$ 571.003.380
HOSPITAL LOCAL INMACULADA CONCEPCION CHIMICHAGUA	Denuncia	\$ 676.342.375	1	\$ 676.342.375
ESE DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO DE GAMARRA CESAR - EMPUGAM	P.V.C.F.T.	\$ 1.174.459.096	1	\$ 1.174.459.096
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA	P.V.C.F.T.	\$ 11.308.976.012	14	\$ 1.616.063.166
HOSPITAL LOCAL INMACULADA CONCEPCION CHIMICHAGUA	P.V.C.F.T.	\$ 2.740.512.963	2	\$ 2.063.810.957
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CURUMANI	P.V.C.F.T.	\$ 3.333.462.948	4	\$ 3.333.462.948
ALCALDIA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	P.V.C.F.T.	\$ 13.760.086.569	5	\$ 9.598.079.888
Total				\$ 20.595.029.602

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC



1.5. Beneficios de auditoría

Los beneficios del control fiscal son la forma de medir el impacto del proceso auditor que desarrolla la Contraloría General del Departamento del Cesar. Por lo tanto, es necesario cuantificar o cualificar el valor agregado generado por su ejercicio.

El proceso de auditoría de la vigencia fiscal 2023 ha generado 25 beneficios cuantificables hasta el 31 de diciembre de 2023, por un valor total de \$11.457.008.534,00 pesos, los cuales están distribuidos de la siguiente forma.

Cuadro 5. Beneficios de Auditoría

Nombre Sujeto	Origen	Tipo de beneficio	Valor
HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE LA GLORIA	Hallazgo	Cuantificable	\$ 20.000.000
HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE LA GLORIA	Hallazgo	Cuantificable	\$ 205.944.984
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	Observación	Cuantificable	\$ 991.043.177
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PELAYA	Hallazgo	Cuantificable	\$ 3.364.461.777
CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA	Observación	Cualificadle	
Total			\$ 4.581.449.938

1.6. Dictámenes contables

De acuerdo a la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) 2024, se emitieron los dictámenes sobre la razonabilidad de los estados contables de las entidades que se les practicó Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia fiscal 2023, de la siguiente manera:

Cuadro 6. Dictámenes contables

Nombre sujeto	Dictamen Estados Contables	Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno
HOSPITAL REGIONAL MUNICIPIO DE AGUACHICA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente



ALCALDIA MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PELAYA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAILITAS	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANAURE	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GAMARRA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PASO	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CURUMANI	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Opinión con Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Eficiente
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	Con opinión Limpia o Sin Salvedades	Con deficiencias



Cuadro 7. Resultados dictámenes contables

Opinión contable	Cantidad
Con opinión Limpia o Sin Salvedades	26
Opinión con Salvedades	1
Total	27

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

1.7. Fenecimientos de los sujetos auditado

Con base en la calificación total sobre la Evaluación de Gestión Fiscal, conforme a los lineamientos de que trata la Guía de Auditorías Territorial – GAT versión 3.0 y la valoración de cada uno de los componentes que la integran es menester indicar que solo se emiten pronunciamiento de fenecimiento de las cuentas de los sujetos de control que se les realiza auditoría Financiera y de Gestión, teniendo en cuenta lo anterior la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia fiscal correspondiente al año fiscal 2023, emite los siguientes resultados:

Cuadro 9. Fenecimiento de los sujetos y puntos de control auditados en la vigencia 2024

Cuadro 8. Fenecimiento de la cuenta

Pronunciamiento de la cuenta	Cantidad
Fenecimiento	27
No Aplica	165
Total	192

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

1.8. Control interno fiscal

El concepto que se emite para cada uno de los sujetos auditados, se hizo con base al puntaje atribuido en el ejercicio de la auditoria y fue el siguiente:



Cuadro 9. Conceptos de control interno fiscal

Control interno	Cantidad
Con deficiencias	89
Eficiente	68
Ineficiente	5
No evaluado	30
Total	192

Fuente: Dirección de Control Fiscal de la CGDC

1.9. Planes de mejoramiento aprobados

Como resultado de la Gestión evaluada mediante las auditorías realizadas en la actual vigencia, se suscribieron 295 Planes de Mejoramiento, toda vez que se presentaron observaciones de tipo administrativos a los sujetos de control auditados.

1.10. Solicitud de proceso administrativo sancionatorio

Para la vigencia objeto de la rendición de cuentas, la dirección de Control Fiscal ha solicitado al área competente Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva la apertura de cinco (5) procesos Administrativos Sancionatorios, todos estos amparados bajo título IX, artículo 81 y siguientes del decreto ley 403 de 2020 *"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"*.

1.11. Nuevos instrumentos de Control y Vigilancia Fiscal.

- ✚ Por medio de la cual se adopta la Resolución Orgánica no. 0052 del 15 de julio de 2022 de la CGR y se fija el **Procedimiento Especial de Fiscalización en la Contraloría General del Departamento del Cesar.**

Por medio de la cual se crea e implementa el Grupo de Reacción Inmediata "GRI" de la Contraloría General del Departamento del Cesar. (Con facultades de Policía Judicial)



2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

2.1. Estado actual de PQRSD

La Oficina de Participación Ciudadana durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, se tramitaron las siguientes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así:

Cuadro 10. Derechos de Petición

Derechos de petición	Total
Con respuesta de fondo	49
Trasladadas por competencia	51
Total	100

Fuente: Dirección de Participación ciudadana de la CGDC

Cuadro 11. Denuncias

Denuncias	Total
Con respuesta de fondo	33
Trasladadas por competencia	52
En Proceso Auditor	51
Total	136

Fuente: Dirección de Participación ciudadana de la CGDC

Se deja constancia que en el listado de las denuncias se encuentra radicado la denuncia 62 y 62A por eso nos da 136 denuncias y registradas en la plataforma SIA serán 135.



Cuadro 12. Quejas

Quejas	Total
Con respuesta de fondo	3
Trasladadas por competencia	3
En proceso Auditor	2
Total	8

Fuente: Dirección de Participación ciudadana de la CGDC

2.2 CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Mediante Resolución No. 00126 del 19 de abril de 2024, este ente de control incluyó dentro de la cuarta versión del Procedimiento de Control Fiscal Participativo de la Contraloría General del Departamento del Cesar (Resolución No. 289 de 2022) el Proceso de Conformación y Funcionamiento del Comité de Control Social en el departamento del Cesar, con el que se busca promocionar la conformación de espacios de participación ciudadana en los que se vinculen cierta y efectivamente a los ciudadanos en el proceso de vigilancia a la gestión fiscal que este ente ejerce.

Durante la vigencia 2024 se instalaron veintiún (21) Comités de Control Social en el departamento, así:

- El 31 de Julio del 2024 se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 17 participantes.
- El 31 de Julio se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI**, dirigida a Veedores Ciudadanos,



Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 10 participantes.

- El 9 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 9 participantes.
- El 9 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 9 participantes.
- El 21 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 12 participantes.
- El 22 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 41 participantes.



- El 22 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 8 participantes.
- El 23 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MANAURE**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 25 participantes.
- El 28 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 15 participantes.
- El 29 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 15 participantes.
- El 29 de agosto se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores,



Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 16 participantes.

- El 11 de septiembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 18 participantes.
- El 12 de septiembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 18 participantes.
- El 16 de septiembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 22 participantes.
- El 16 de septiembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 17 participantes.



- El 17 de septiembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 14 participantes.
- Que el día 20 de noviembre del 2024, se llevó a cabo el Seminario de “**ÉTICA Y LEY DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**”, donde se abordaron temas del derecho de acceso a la información pública nacional, principio de transparencia, prevención y lucha contra la anticorrupción, funciones de participación ciudadana y equidad de género, entre otras; actividad que fue realizada por la Contraloría del Departamento del Cesar en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, el cual se llevó a cabo en la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL “SALA VIVE DIGITAL” Valledupar-Cesar. Contando con 40 personas.
- El 25 de noviembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ASTREA**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 6 participantes.
- El 25 de noviembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE**, dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 11 participantes.
- El 3 de diciembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA** dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción



Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 15 participantes.

- El 12 de diciembre se realizó la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA** dirigida a Veedores Ciudadanos, Representantes De Las Negritudes, Representantes De Los Pueblos Indígenas, Estudiantes, Profesores, Investigadores, Miembros De Las Juntas De Acción Comunal, Líderes Sociales, Ambientalistas, Jóvenes, Adultos Mayores, Representantes De La Población LGTBIQ+ y Ciudadanos En General, contando con 5 participantes.

2.3 OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN:

➤ **Capacitaciones:**

Durante la vigencia 2024 y con ocasión a convenios interadministrativos suscritos con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Universidad Sergio Arboleda con el fin de cumplir con las actividades de promoción y participación ciudadana se llevó a cabo jornadas de capacitación dirigida a ciudadanía, veedurías, juntas de acción comunal, sujetos de control, entre otros, de la siguiente manera:

- El 21 de mayo de 2024, se realizó capacitación en convenio con el SENA sobre “**FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**”. dirigida a veedores, miembro de Junta de Acción Comunal, contando con la asistencia de 40 participantes.
- El 20 de junio de 2024 se realizó capacitación virtual en convenio con la Universidad Sergio Arboleda sobre el “**SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECOP II**”, dirigida a veedores ciudadanos y sujetos de control, contando con la asistencia de 21 personas.

➤ **Programa de Contralores Escolares**

En cuanto al programa de fortalecimiento de los Contralores Escolares, fueron reportadas a esta Contraloría ciento treinta y dos (132) actas de elección realizada en las Instituciones Educativas del Departamento del Cesar, en cumplimiento de la Circular



No. 006 del 24 de enero del 2024, emitida por el señor Contralor General del Departamento del Cesar y la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

Para un total de 132 Contralores Escolares posesionados en el departamento.

Para el fortalecimiento de los Contralores Escolares electos el 30 de agosto de 2024, se realizó capacitación en convenio con la Universidad Sergio Arboleda sobre **“EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CONTRALORES ESCOLARES, FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN EDUCATIVA, CULTURA AMBIENTAL Y GOBIERNO ABIERTO”**.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

3.1 RESPONSABILIDAD FISCAL

Producto de las auditorías realizadas a los sujetos vigilados, los hallazgos con presunta incidencia fiscal son trasladados a la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la CGDC, respecto de los cuales se debe decidir si cumplen con lo requerido para iniciar un proceso ordinario de responsabilidad fiscal en aplicación de la Ley 610 de 2000, o por el procedimiento verbal contemplado en la Ley 1474 de 2011, o en su defecto se inician diligencias de indagación previa.

Al respecto, esta Oficina ha implementado una nueva dinámica laboral utilizando diversas herramientas tales como tablas de control, flujogramas, y diversos formatos de gestión, que nos ha permitido impulsar los procesos a cargo de manera organizada y ágil, para lograr decisiones de fondo en los procesos de responsabilidad fiscal.

Durante la vigencia 2024, se tramitaron CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) PRF Ordinarios, de los cuales se archivaron NOVENTA Y SEIS (96) y continúan en trámite



OCHENTA Y NUEVE (89) procesos, de los cuales UNO (1) tiene Auto de imputación y OCHENTA Y OCHO (88) están en trámite con Auto de Apertura y antes de la imputación. Discriminados así:

Cuadro 13. Procesos de Responsabilidad Fiscal Activos

VIGENCIA	# de PRF
2021	28
2022	15
2023	36
2024	10
Total	89

Fuente: Dirección de oficina de Responsabilidad Fiscal de la CGDC

Los procesos ordinarios en curso investigan presuntos daños fiscales que ascienden a la suma de \$ 77.414.917. 885.00; Ahora bien, durante la vigencia 2024, se emitieron TRES (3) fallos de los cuales DOS (2) fueron FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL.

Es importante anotar, que para esta vigencia se abrió CINCUENTA Y DOS (52) Indagaciones Preliminares, se decidieron DIECINUEVE (19) de las cuales NUEVE (9) pasaron a Procesos de Responsabilidad Fiscal; actualmente están en curso TREINTA Y DOS (32) Indagaciones preliminares.

En cuanto a los procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados por el Procedimiento Verbal, tuvimos un gran avance al considerar que durante el 2024 se han tramitado SIETE (7) PRFV sin ningún riesgo de prescripción, de los cuales DOS (2) se encuentran en audiencia de descargos, y CINCO (5) con Auto de apertura e imputación antes de la audiencia de descargos.

Por otra parte, la Dirección ha liderado una estrategia de dar a conocer los beneficios de realizar acuerdos de pago y de asumir el resarcimiento del daño antes del fallo para aplicar la figura de cesación de la acción fiscal, evitando el desgaste propio de la



controversia procesal, o el pago del fallo para evitar cobro por jurisdicción coactiva, en tal sentido se recaudó \$3.325.926 discriminados así:

Cuadro 14. Recaudo en los Procesos de Responsabilidad Fiscal Activos

RADICADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	RECAUDADO 2025
PRF 039 DE 2018	14/02/2024	CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL	\$ 698.770
PRF 019 DE 2019	27/02/2024	CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL	\$ 348.000
PRF 056 DE 2021	29/11/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 1.710.770
PRFV 001 DE 2023	6/08/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 74.200
PRFV 002 DE 2023	6/08/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 214.186
PRFV 001 DE 2024	29/11/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 280.000
Total			\$ 3.325.926

Fuente: Dirección de oficina de Responsabilidad Fiscal de la CGDC

3.2 PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Es bueno recordar que los PASF se adelantan contra los servidores públicos que recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, bienes o recursos públicos, o que sin ser gestores fiscales deban suministrar información que se requiera para el ejercicio de las funciones de vigilancia o control fiscal.

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y J.C. se ha propuesto definir con celeridad los procesos a cargo a fin de eliminar por completo el riesgo de caducidad, en tal sentido durante el 2024 tramitamos CUARENTA Y SEIS (46) Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscal (PASF), se proferieron VEINTISIETE (27) decisiones de sanción de



multa, que suman \$23.781.122.00; SEIS (6) fueron archivados sin responsabilidad y continúan en trámite TRECE (13) PASF al finalizar la vigencia 2024, tal como se muestra a continuación, según su vigencia respectiva:

Producto de la imposición de sanciones de multa, se realizó el siguiente recaudo aproximado:

Cuadro 15. Recaudo Procesos Administrativos Sancionatorios Activos

RADICADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	RECAUDADO 2025
PASF 001-2022	18/01/2024	PAGO DE MULTA	\$ 156.345
PASF 020-2023	9/02/2024	PAGO DE MULTA	\$ 138.646
PASF 003-2024	5/03/2024	PAGO DE MULTA	\$ 371.900,00
PASF 003-2024	5/03/2024	PAGO DE MULTA	\$ 371.900,00
PASF 003-2022	12/04/2024	PAGO DE MULTA	\$ 205.750,00
PASF 067-2021	22/03/2024	PAGO DE MULTA	\$ 170.700,00
PASF 018-2023	22/03/2024	PAGO DE MULTA	\$ 180.300,00
PASF 062-2021	22/05/2024	PAGO DE MULTA	\$ 200.000,00
PASF 012-2023	10/07/2024	PAGO DE MULTA	\$ 417.300
PASF 004-2023	2024-07-26	PAGO DE MULTA	\$ 208.700,00
PASF 010-2022	26/07/2024	PAGO DE MULTA	\$ 1.514.494,00
PASF 066-2021	6/08/2024	PAGO DE MULTA	\$ 323.300,00
PASF 001-2024	18/09/2024	PAGO DE MULTA	\$ 1.250.800
PASF 019-2023	3/10/2024	PAGO DE MULTA	\$ 313.000
PASF 014-2024	13/12/2024	PAGO DE MULTA	\$ 1.020.000
Total			\$ 6.471.235

Fuente: Dirección de oficina de Responsabilidad Fiscal de la CGDC



3.3. PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA

En ejercicio del privilegio especial que ha sido constitucional y legalmente otorgado a la Contraloría como Órgano de Control Fiscal, que consiste en la facultad de cobrar directamente, sin que medie intervención judicial, las deudas por concepto de los fallos con responsabilidad emitidos en los PRF, y de las multas impuestas en los PASF, cuando no hayan sido voluntariamente canceladas.

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva tramitó CIENTO TRES (103) procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales OCHO (8) se archivaron, y NOVENTA Y CINCO (95) PJC se encuentran en trámite al finalizar la vigencia 2024, así:

Cuadro 16. Procesos de Jurisdicción Coactiva Activos

VIGENCIA P.J.C	Nro. De P.J.C
2015	15
2016	3
2018	8
2019	19
2020	11
2021	4
2023	19
2024	16
Total	95

Fuente: Dirección de oficina de Responsabilidad Fiscal de la CGDC

De los que están en trámite hay varios en ejecución de garantías y con acuerdo de pago, también debe tenerse en cuenta que dentro de esa cifra se encuentran TRECE (13) PJC iniciados en 2024, la mayoría de ellos se encuentran en cobro persuasivo.

Otro avance importante es que activamos el recaudo en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, logrando un recaudo de \$13.238.326, discriminados así:



Cuadro 17. Recaudo Jurisdicción Coactiva

RADICADO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	RECAUDADO 2025
PJC 014 DE 2015	24/05/2024	ARCHIVO POR PAGO	\$ 1.239.839
PJC 010 DE 2019	30/04/2024	ARCHIVO POR PAGO	\$ 351.000
PJC 002 DE 2016	9/05/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 446.433
PJC 023 DE 2020	24/05/2024	ARCHIVO POR PAGO	\$ 480.000
PJC 034 DE 2015	2/07/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 300.000
PJC 029 DE 2015	22/07/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 812.500
PJC 007 DE 2024	3/09/2024	PAGO COBRO PERSUASIVO	\$ 729.000
PJC 008 DE 2024	5/09/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 137.000
PJC 034 DE 2015	11/08/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 570.000
PJC 029 DE 2015	6/09/2024	ACUERDO DE PAGO	\$ 223.137
PJC 001 DE 2019	30/09/2024	DESCUENTOS EMBARGO	\$ 483.200
PJC 001 DE 2021	30/09/2024	DESCUENTOS EMBARGO	\$ 6.968.217
PJC 029 DE 2019	30/10/2024	ARCHIVO POR PAGO	\$ 498.000
Total			\$ 13.238.326

Fuente: Dirección de oficina de Responsabilidad Fiscal de la CGDC

- ✓ Se han decretado medidas cautelares de embargo de salarios y bien inmueble.
- ✓ Al igual, se evidencia la suscripción de acuerdos de pago en varios procesos de Jurisdicción Coactiva, pero algunos han sido revocados por incumplimiento, suerte que correrán otros procesos que se encuentren en situaciones similares.
- ✓ Se realizaron investigación de bienes actualizados en todos los procesos de Jurisdicción Coactiva lo que garantiza a futuro la imposición de medidas cautelares por parte de este despacho.



4. ACTIVADES REALIZADAS POR SECRETARIA GENERAL

En este Organismo de Control para la vigencia 2024, le fue aprobado un presupuesto inicial de acuerdo a la Ordenanza No. 267 del 14 de noviembre de 2023 y Liquidado Mediante el Decreto No.000194 del 22 de diciembre de 2023, por parte del Departamento del Cesar, por medio del Cual se fijó la Transferencia de la suma de \$ 4.677.226.347, por concepto de transferencias. Con base en lo anterior, mediante Resolución No.00265 del 29 de diciembre de 2024, se liquidó el presupuesto general del ingresos y gastos de la Contraloría General del Departamento del Cesar para la vigencia 2024, en la suma \$ 5.227.226.347, así: Valor de la transferencia aprobada de la Administración Central por \$ 4.677.226.347, más el valor de las cuotas de auditaje de los Entes descentralizados del Orden Departamental y Municipal, por la suma de \$ 550.000.000.

Que mediante certificaciones de la Tesorería General del Departamento del Cesar, se registraron ingresos por concepto de cuotas de auditaje de las entidades descentralizadas departamentales y municipales, por la suma de \$ 658.064.765.00 en sujeción a las resoluciones de liquidación emitidas por esta entidad, de los cuales \$ 108.064.76, no están incluidos en el presupuesto inicial, consecuencial a ello, mediante Resolución No. 258 del 23 de diciembre de 2024, se materializó una adición del presupuesto de la entidad por este valor.

Que mediante Decreto departamental No. 00024 del 12 de febrero de 2024, la Gobernación del Departamento del Cesar, realizó un ajuste a las transferencias de la entidad, por la suma de \$ 3.767.810., correspondiente a cuota de auditajes de entidades descentralizadas departamentales y municipales, suma que no estaba incluida en el presupuesto inicial del órgano de control fiscal, razón por la cual, mediante Decreto interno No. 000262 del 26 de diciembre de 2024, se adiciono nuevamente el presupuesto de la entidad.

Estas adiciones presupuestales nos permitieron obtener un presupuesto al finalizar la vigencia 2024, por valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 5.339.058.922)**

La ejecución de este recurso presentó el siguiente resultado:



Cuadro 18. Presupuesto

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	TRANSFERENCIA GOBERNACIÓN	\$ 4.677.226.347	\$ 4.677.226.347
2	CUOTAS AUDITAJES RECAUDADAS	\$ 661,832,575	\$ 661,832,575
TOTAL, PRESUPUESTO DEFINITIVO		\$ 5.339.058.922	\$ 5.339.058.922

Fuente: Secretaría General de la CGDC

Este presupuesto se distribuyó de la siguiente manera.

Cuadro 19. Ejecución del Presupuesto

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO EN 2024	% EJECUTADO
1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.653.254.358	\$ 4.653.254.358	100%
2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 595.804.564	\$ 595.804.564	100%
3	SENTENCIA Y CONCILIACIONE	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100%
TOTAL, EJECUTADO		\$ 5.339.058.922	\$ 5.339.058.922	100%

Fuente: Secretaría General de la CGDC

Para la satisfacción de necesidades de la entidad en materia de adquisición de bienes y servicios se suscribieron diez (10) contratos identificados así:



Cuadro 20. Contratos Ejecutados

NÚMERO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	PRO. DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL
CO1.PCCNTR.6129113	JHON FREDY CAMACHO VARGAS	PS-CGDC-001-2024	\$ 10.000.000,00
CO1.PCCNTR.6293540	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	CD-CGDC-001-2024	\$ 1.500.000,00
CO1.PCCNTR.6301140	NEGOCIOS E INVERSIONES SING	MC-CGDC-001-2024	\$ 14.206.818,00
CO1.PCCNTR.6410118	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S.	SAMC-CGDC-001-2024	\$ 79.452.400,00
CO1.PCCNTR.6479404	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	MC-CGDC-002-2024	\$ 13.437.659,00
CO1.PCCNTR.6536496	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	CD-CGDC-002-2024	\$ 65.000.000,00
CO1.PCCNTR.6830372	DATALINK GROUP S.A.S	SASI-CGDC-001-2024	\$ 59.863.545,00
CO1.PCCNTR.6980796	ROSA MARCELA MEJIA FUENTES	PS-CGDC-003-2024	\$ 17.500.000,00
CO1.PCCNTR.7089044	APREHSI GROUP SAS	MC-CGDC-003-2024	\$ 2.976.000,00
CO1.PCCNTR.7147129	VIVIAN PAOLA DIAZ AMELL	PS-CGDC-004-2024	\$ 4.250.000,00

Fuente: Secretaría General de la CGDC

Los anteriores Contratos están ejecutados en un 100%, sin declaratoria de incumplimiento o imposición de multas. Lo anterior en razón a que su ejecución fue satisfactoria.

4.1 Gestión realizada en Talento Humano

Durante la vigencia 2024, el área Talento Humano desarrolló las siguientes actividades:

Capacitaciones:

- Primeros auxilios.
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Riesgo Laboral
- Crecimiento Personal
- Herramientas Control Fiscal.
- Gestión del Presupuesto.
- Actualización Contratación Estatal, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Responsabilidad Fiscal.
- Medios Probatorios y Valoración de la Prueba.



- Planeación Estratégica.
- Evaluación Plan de Desarrollo
- Actualización Reforma Tributaria.
- Impuestos Territoriales
- Derecho Urbanístico
- Herramientas Prácticas para el ejercicio del Control Fiscal: Guía de Auditoría para Entidades Territoriales, Configuración Y Validación de los hallazgos de Auditoría, Control Fiscal Ambiental, Control Fiscal a la Contratación Estatal, Redacción y Argumentación de Informes de Auditoría.
- Planes de Mejoramiento Y fundamentos de Sistemas de Calidad
- Manuales de Procedimiento.
- Manejo y Control de Bienes.
- Planes de Acción.
- Diseño de Formatos, documentos e informes.
- Manejo de Archivo.
- Gestión Documental.
- Cierre Fiscal y Contable.
- Capacitación NIIF.
- Capacitación NIA (Normas Internacionales de Auditorías).
- Estrategia de Gobierno en línea TIC'S.
- Sistema de Salud Pública.
- Sistema de Gestión Ambiental
- Liquidación de Créditos y Actualización de Capital en los procesos de ejecución coactiva.
- Identificación de Riesgos P. R. F.
- Actualización de Procedimientos de Cobro de Jurisdicción Coactiva.
- Actualización de Procedimientos en Procesos Administrativos Sancionatorios.
- Traslados de Hallazgos.
- Secop II
- Liquidación de Presupuesto.
- SIGEP II

Bienestar

Actividades conmemorativas adelantadas:

- Día de la Mujer
- Día del Servidor Público
- Día del Hombre



Actividades de Salud Ocupacional.

- Apoyo en la semana Ocupacional
- Capacitación Teórica Específica en Emergencias por tipo de brigada. 30-07-2024
- Asesoría en Planeación y Desarrollo de Simulacros 27-11-2024
- Asesoría en la implementación de los programas de promoción y prevención en salud 21-08-2024
- Asesoría en la implementación de los programas de promoción y prevención en salud 21-08-2024 (Riesgo Cardio Vascular)
- Asesoría en el Control de los peligros Viales y de Transporte 10-04 -2024
- Capacitación en Trabajo en Equipo y las relaciones Interpersonales 02-05-2024.
- Manejo del Stress 27-12-2024
- Higiene Postural 06-06 -2024.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA

Grados de Consulta: En atención a lo establecido por el artículo 18 de la Ley 610 de 2000, se resolvieron 115 grados de consulta en distintos Procesos de Responsabilidad Fiscal, por parte de la Oficina Asesora de Jurídica y el Despacho del Señor Contralor.

5.1 DEFENSA JUDICIAL:

En virtud de la función de defensa judicial que se adelanta por esta oficina, este es el estado de los procesos a corte 30 de diciembre de 2024:

RELACIÓN DE PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD A CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2024				
RADICADO	DEPENDENCIA	CLASE	CUANTÍA INICIAL EN DEMANDA	ANOTACIONES
20001233300420180004700	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR - VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2.721.692.000	Se llevó a cabo audiencia de pruebas en espera de Sentencia por parte del Tribunal Administrativo.



20001333100520160023500	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Con sentencia a favor en primera instancia. Tribunal Administrativo del Cesar Revocó la sentencia proferida por el juzgado 5° de fecha 27 de abril de 2020 y condenó a la CGDC. en noviembre de 2023. Se presentó tutela y el Consejo de estado la cual fue negada. Se cumplió con la condena.
20001333300620160034601	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	47.545.348	Con sentencia a favor en primera instancia y se encuentra ante el tribunal resolviendo apelación.
20001333300320140015601	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16.722.032	Se dictó Sentencia donde se declara la prosperidad de las excepciones propuestas por nosotros como llamados en garantía y se encuentra en apelación.
20001333300120150014400	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR O TRIBUNA	EJECUTIVO	Por determinar en la liquidación y teniendo en cuenta los pagos realizados	-Proceso suspendido por acuerdo de pago, el cual se ha venido pagando. 2021-10-11 -A espera de que resuelvan un recurso frente a la liquidación del crédito. -Se presentó escrito de impuso procesal ante el tribunal.
20001333300820190025300 20001333300820190025301	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	REPARACIÓN DIRECTA	954.148.000	-El juzgado administrativo concedió las excepciones nuestras y la parte demandante



				apeló la decisión el 16/03/2023 -Está en el tribunal a espera de resolver apelación. El despacho 006 den tribunal avoca conocimiento el 13/06/2024.
20001333300220200010100	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0	•Sentencia de Primera Instancia: Se declara la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho APELARON •Tribunal ordenó seguir con el trámite al juzgado. •El juzgado 2° Administrativo emitió sentencia a favor.28/07/2023. Apoderada de la Gobernación presenta renuncia de poder el 18/01/2024.
20001333300220200010200 20001333300220200010201	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3.998.160	•Sentencia de Primera Instancia: Se declara la caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho APELARON y se encuentra en el tribunal Administrativo de Valledupar.
20001333300420200008900	JUZGADO CUARTO 4° ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR (CESAR)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	0	Con sentencia de primera instancia a favor de la Contraloría 18/09/2024. No apelaron.
20001310500420210012100	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR (CESAR)	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	Por definir	Se presentó contestación de la demanda y se propusieron excepciones. Se realiza audiencia donde se resuelven excepción y se ordena seguir



				adelante con la ejecución el 04/10/2024.
20001333300420190011600	JUZGADO NOVENOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	REPARACIÓN DIRECTA	Por definir	Se llevó audiencia de pruebas y paso al despacho el 12-10-2023.
		Total:		3.744.105.540
Sumas sujetas a cambio según la decisión judicial que se tome en cada proceso.				

5.2 OTRAS ACTIVIDADES:

La Oficina Asesora de Jurídica cumplimiento de sus funciones, ha proyectado distintas resoluciones, circulares, contestación a derechos de petición, contestación de tutelas y se ha asistido en representación de la Contraloría General del Departamento del Cesar a distintas conciliaciones prejudiciales ante la Procuraduría y centros de conciliación, se ha prestado apoyo a la Secretaría General en temas laborales y contractuales, a la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Control Interno en temas legales y jurídicos para el desarrollo de actividades propias de esas dependencias, a la Dirección Técnica de Control Fiscal y la Oficina de Participación Ciudadana en la atención de temas relacionados con auditorías y denuncias, entre otras

6. ACTIVIDADES RELACIONADOS POR LA OFICIA DE CONTROL INTERNO

Definición de Control Interno

El Control Interno es un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad.

El fin del Control Interno es fortalecer a las entidades públicas para que establezcan en su interior mecanismos preventivos que permitan proporcionar una seguridad razonable



acerca del logro de las metas y objetivos institucionales trazados por la dirección, de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

Rol de la Oficina

Busca agregar valor a la gestión de la Contraloría y mejorar las operaciones de esta, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la entidad en un periodo de tiempo determinado y proporcionada a la Alta Dirección y a la CGDC en general. Esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

Las oficinas de control interno, aportan información a partir de los ejercicios de seguimiento y evaluación independiente que deben aplicar en desarrollo de sus funciones, que se constituyen en fuente de información para la toma de decisiones, al aportar hechos y datos con un análisis sistemático y una mirada independiente, ya que, al no participar de manera directa en la gestión institucional cuentan con elementos de juicio objetivos que les permite generar hallazgos, recomendaciones y alertas con enfoque preventivo, aspecto esencial para incrementar la eficiencia y efectividad de los Sistemas de Control Interno en todas las entidades del Estado, todo en el marco del Esquema de Líneas de Defensa en el cual participan y generan sinergias para una evaluación integral de la gestión.

Para el desarrollo de tales actividades la oficina asesora de control interno de la CGDC establece actividades que den cuenta de los cinco roles definidos en el Decreto 648 de 2017 definidos así: 1) liderazgo estratégico, 2) enfoque hacia la prevención, 3) evaluación a la gestión del riesgo, 4) evaluación y seguimiento y 5) relación con entes externos de control.

Alcance

El alcance comprende la planeación de actividades, desarrollo de los roles de la oficina de Control Interno, hasta verificar el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora al sistema y el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional.



Actividades Desarrolladas

No	ACTIVIDADES	DESARROOLLO
1	Construcción, Aprobación y Cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías Internas de la Vigencia 2024	Auditorías: 1. Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal e Indagaciones Preliminares; 2. Participación Ciudadana; 3. Gestión de adquisición de bienes y servicios (contratación); 4. Dirección Técnica de Control Fiscal; 5. Proceso de jurisdicción coactiva; 6. Proceso Administrativo Sancionatorio
2	Informes de Austeridad del Gasto	Cuatro (4) informes trimestrales de austeridad del gasto
3	Seguimiento a las dependencias en relación con la rendición de la cuenta Trimestral y Anual en la Plataforma SIA MISIONAL-SIREL a la Auditoria General de la República vigencia 2024	Presentación de la rendición de la cuenta de la CGDC
4	Informe de Control Interno Contable – CHIP Contaduría General de la Nación	Informe de Control Interno Contable
5	Seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la Republica	Seguimiento al Plan de mejoramiento de la CGDC establecido para superar los hallazgos en el informe final de la auditoría realizada por la AGR vigencia 2023.
6	Informe de Seguimiento a las Peticiones Quejas y Reclamos	Informes semestrales a las Peticiones Quejas y Reclamos
7	Seguimiento al Plan Anticorrupción	Informes cuatrimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción y Participación Ciudadana
8	Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Contraloría	Informe Pormenorizado del SCI
9	Apoyo a la construcción y puesta en marcha de la rendición cuentas públicas de la CGDC	Rendición de cuentas públicas
10	Seguimiento al reporte Ley de Cuotas	Reporte Ley de Cuotas a la DAFP
11	Reporte a la DAFP formulario MECI-FURAG vigencia 2023	Certificado de reporte formulario MECI-FURAG
12	Informe Software Legal 2024	Informe Software Legal Presentado



7. ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA OFICINA DE PLANEACION

Como oficina asesora enfocada en la elaboración de los procesos administrativos, en el análisis situacional y en el cumplimiento de las actividades del Plan Estratégico y Plan de Acción durante el año 2024. Se ha ejecutado:

- Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar 2022-2025
- EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL (PVCFT) vigencia 2025
- Plan de acción 2024
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024
- seguimientos a los planes mencionados.
- Asesoramiento a las demás oficinas para mejoramiento de sus resultados.
- Informe de gestión 2024
- Inducción y reintroducción al talento humano.
- Seguimiento y apoyo al cumplimiento de los Planes.

JUAN FRANCISCO VILLAZON TAUR
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: JOSE D. ROMERO
Jefe de Oficina de Planeación CGDC